ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2012
"ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA (UTILES Y PAPELERIA)"

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 28 días del mes de Marzo del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas del día miércoles, en la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, sito en la calle Brasil esq. Fulgencio R. Moreno, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Rodrigo Sánchez Araujo, Jefe del Dpto. Administrativo, Alcira Molas**, Jefa de la S.U.O.C Nº 45 "DAPI", **Lic. Luis Gallardo,** en representación de la Dirección de Control de Profesiones y la **Lic. Malvina Caballero,** en representación de la Dirección Nacional Estratégica en Recursos Humanos en Salud , a los efectos de realizar el estudio y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2011 "**ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA (UTILES Y PAPELERIA)"** llevada a cabo por la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales en el Marco del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECTORÍA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD - (AACID),.-

Para la realización de la contratación se cursaron invitaciones a las empresas: COMPU SHOP, PAPELERA GUAIRA S.R.L, DISTRIBUIDORA PROVEPAR, MULTIMERC Y AYCOM S.R.L.----------

Se recepcionaron 10 (DIEZ) sobres conteniendo oferta, presentados por las firmas OFFICE CLIP S.R.L., COPYPRINTER, UNIVERSAL, INTERACTIVA SERVICE, DISTRIBUIDORA PROVEPAR, LA SOLUCION, HADAMI S.A, PELPA, TELEXPAR S.R.L Y PAPELERA GUAIRA S.R.L.----------

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha **23 de Marzo del año 2012 a las 11:00 Hs.,** conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres elaborado en dicha oportunidad que forma parte de la presente.----------

Se procedió al cotejo del cumplimiento de las documentaciones requeridas en el punto 9 del Anexo 1 y se determina lo siguiente:

1. **TELEXPAR S.R.L:** Presenta DDJJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes, Constancia del SIPE Nº 1179852. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado, presenta Anexo 3 **CUMPLE** con los requisitos solicitados.----------

2. **PELPA:** Presenta Fotocopia de CI del Representante, Fotocopia de Patente Comercial, Fotocopia del RUC, DDJJ del Pago del IVA, DDJJ de no encontrarse entre las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, DDJJ por la cual se garantiza que el oferente ni sus proveedores se encuentran involucradas en prácticas que violen los derechos de los menores, Certificación de Cuenta Bancaria. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado, presenta Anexo 3, **CUMPLE** con los requisitos solicitados.----------

3. **OFFICE CLIP:** Presenta Constancia del SIPE Nº 1179828. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado, presenta Anexo 3, **CUMPLE** con los requisitos solicitados.----------

4. **UNIVERSAL:** Presenta Constancia del SIPE Nº 1179988, DDJJ de no encontrarse entre las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, DDJJ del Pago del IVA, DDJJ del Pago de Impuesto a la renta. El anexo 2 no se encuentra debidamente completado y firmado ya que en el Lote Nº 3 no se encuentra consignados la Marca y Procedencia de los productos ofertados, Presenta Anexo 3, **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados.----------

5. **DISTRIBUIDORA PROVEPAR:** Presenta Constancia del SIPE Nº 1179931, DDJJ de no encontrarse entre las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, DDJJ por la cual se garantiza que el oferente ni sus proveedores se encuentran involucradas en prácticas que violen los derechos de los menores, DDJJ del Pago del IVA, Certificado de Cuenta Bancaria. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado, Presenta Anexo 3 **CUMPLE** con los requisitos solicitados.----------

6. **INTERACTIVA SERVICE:** Presenta Constancia del SIPE Nº 1179934. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado, Presenta Anexo 3, **CUMPLE** con los requisitos solicitados.------

Alcira Molas Solarte
Jefa S.U.O.C.
DAPI / DGRRII

Rodrigo Sánchez Araujo
Jefe Dpto. Administrativo
DAPI / DGRRII

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
Fulgencio R. Moreno 1198 c/Brasil - Telefax: (595-21) 228.571 / 206.353 / DAPI 214 935
www.mspbs.gov.py/dgrrii

7. **COPYPRINTER:** Presenta Constancia del SIPE Nº 1179977. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado, Presenta Anexo 3, **CUMPLE** con los requisitos solicitados.----------

8. **PAPELERA GUAIRA S.R.L:** Presenta Constancia del SIPE Nº 1179833, DDJJ de no encontrarse entre las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado, Presenta Anexo 3, **CUMPLE** con los requisitos solicitados.----------

9. **LA SOLUCION:** Presenta Fotocopia de CI del Representante, Fotocopia de RUC, DDJJ del Pago del IVA, Certificado de Cuenta Bancaria, Constancia del SIPE Nº 1179598. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado, Presenta Anexo 3, **CUMPLE** con los requisitos solicitados.------

10. **HADAMI S.A:** Presenta Constancia del SIPE Nº 1179853, DDJJ de no encontrarse entre las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, DDJJ por que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los nuños, niñas y adolescentes. El anexo 2 no se encuentra debidamente completado y firmado ya que no se encuentran consignados las marcas y procedencias de los productos ofertados, Presenta Anexo 3, **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados.----------

Se procedió a la carga del Cuadro Comparativo de Ofertas de las empresas que cumplen con los requisitos legales.

Se realizo correcciones aritméticas de las ofertas de las empresas TELEXPAR S.R.L, INTERACTIVA SERVICE Y OFFICE CLIP S.R.L según el siguiente detalle:

Empresa TELEXPAR S.R.L		
Lote Nº	**Precio total Consignado en Oferta**	**Precio Total Correcto**
Lote Nº 2 Útiles de Oficina	Gs. 7.625.210.-	Gs. 8.267.410.-
Lote Nº 4 Tóner para Impresora Brother	Gs. 6.960.000.-	Gs. 9.460.800.-

Empresa INTERACTIVA SERVICE		
Lote Nº	**Precio total Consignado en Oferta**	**Precio Total Correcto**
Lote Nº 3 Tinta para Impresora HP	Gs. 18.300.000.-	Gs. 17.701.200.-

Empresa OFFICE CLIP S.R.L		
Lote Nº	**Precio total Consignado en Oferta**	**Precio Total Correcto**
Lote Nº 3 Tinta para Impresora HP	Gs. 8.413.536.-	Gs. 19.223.265.-

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso; se recomienda:

- ***DESESTIMAR*** las ofertas de las empresas UNIVERSAL y HADAMI S.A por no adecuarse a lo solicitado en el punto 13 del Anexo 1 "Carta de Invitación".----------
- ***ADJUDICAR*** el lote Nº 01 "Papelería" a la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** por presentar lo oferta técnica y económica más conveniente, por un monto total de 15.195.000 Gs. (Guaraníes Quince millones ciento noventa y cinco mil).----------
- ***ADJUDICAR*** el lote Nº 02 "Útiles de Oficina" a la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** por presentar la oferta técnica y económica más conveniente, por un monto total de 5.282.250 Gs. (Guaraníes Cinco millones doscientos ochenta y dos mil doscientos cincuenta).----------
- ***ADJUDICAR*** el lote Nº 03 "Tintas para Impresora HP" a la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** por presentar la oferta técnica y económica más conveniente, por un monto total de 15.799.500 Gs. (Guaraníes Quince millones setecientos noventa y nueve mil quinientos).----------
- ***ADJUDICAR*** el lote Nº 04 "Tintas para Impresora Brother" a la empresa **OFFICE CLIP,** por presentar la oferta técnica y económica más conveniente, por un monto total de 3.408.000 Gs. (Guaraníes Tres millones cuatrocientos ocho mil).----------

Alcira Mora Colarte
Jefe S.U.O.C.
DAPI/DGRRII

Rodrigo Sa[illegible]
Jefe Dpto. Administrativo
DAPI/DGRRII

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
Fulgencio R. Moreno 1198 c/Brasil - Telefax: (595-21) 228.571 / 206.353 / DAPI 214.935
www.mspbs.gov.py/dgrrii

- ***DECLARAR DESIERTO*** el lote Nº 5 "Tóner para Impresora Konica Minolta" y el lote Nº 6 "Tóner para Fotocopiadora Konica Minolta" por no contar con tres ofertas susceptibles de análisis técnico y económico.----------

La adjudicación es por un total de Gs. 39.684.750 Gs (Guaraníes Treinta y nueve millones seiscientos ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta).----------

Se deja constancia que al momento de la emisión de este informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, las empresas adjudicadas se encuentran habilitadas por la DNCP para la provisión de bienes y servicios al Estado.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Rodrigo Sánchez Araujo
DAPI / DGRRII

Lic. Malvina Caballero
D.N.E.R.H.S

Srta. Alcira Molas
DAPI / DGRRII

Lic. Luis Gallardo
Dirección de Control de Profesiones

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
Fulgencio R. Moreno 1198 c/Brasil - Telefax: (595-21) 228.571 / 206.353 / DAPI 214.935
www.mspbs.gov.py/dgrii